quiere servir a esta ciudad de atabalatanbor o que le
mande sentar la plaza — y por esta ciudad bisto
acordo que el dho capitan fulgencio solana de-
rigidor haga asentar la plaza de atanbor ordi-
nario al dho sebastian de torres y gines dias
contador tome la razon — y de costa deste
y a beinte ducados al año conforme esta
acordado —

Leyeronse petisiones y probeyose en ellas lo de-
cretado —

ordenanças de los çapateros — En este ayuntamiento se a rebisto unas ordenanças hechas por orden desta ciudad
en razon de la obra [illegible] y en acuerdo por los señores juez de [illegible]
donde la [illegible] y comisario [illegible] para su [illegible]
[illegible] cosa necessaria [illegible] de la republica y la ordenança
del ynterino [illegible] @ Señores.

Don Alonso de Meçelina

Lucas Moreno

Cabildo — En la ciudad de cartagena en beinte y siete dias del
mes de febrero de mil y seiscientos y beinte y ocho años
se juntaron a cabildo estraordinario los señores
licenciado don alonso de meçelina alcalde mayor
desta ciudad juan de sepulbeda don lope jimenez
don antonio calatayud fulgencio solana don juan
garcia francisco guerra francisco martinez fortun y francisco de
roca regidores y juntos acordaron lo sig-

En este ayuntamiento se a leido una carta
de la ciudad de murcia su fecha en ella a bein-
te y sinco deste mes de febrero en respuesta de
otra que esta ciudad le escribio dando a cabildo